



Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Directorio:

Lic. Juan Carlos Hernández Rath

Presidente

Lic. Alberto Falcón Zamudio

Secretario

COMISION EDITORIAL

C. Oenemi Cob Díaz

Año: 2026

Numero: 118

Escárcega Campeche México 31 de
Marzo del 2026

Andador Luis Donaldo Colosio N. 1
Entre Calle 31 y 29
Col. Centro
Municipio de Escárcega Campeche,
México

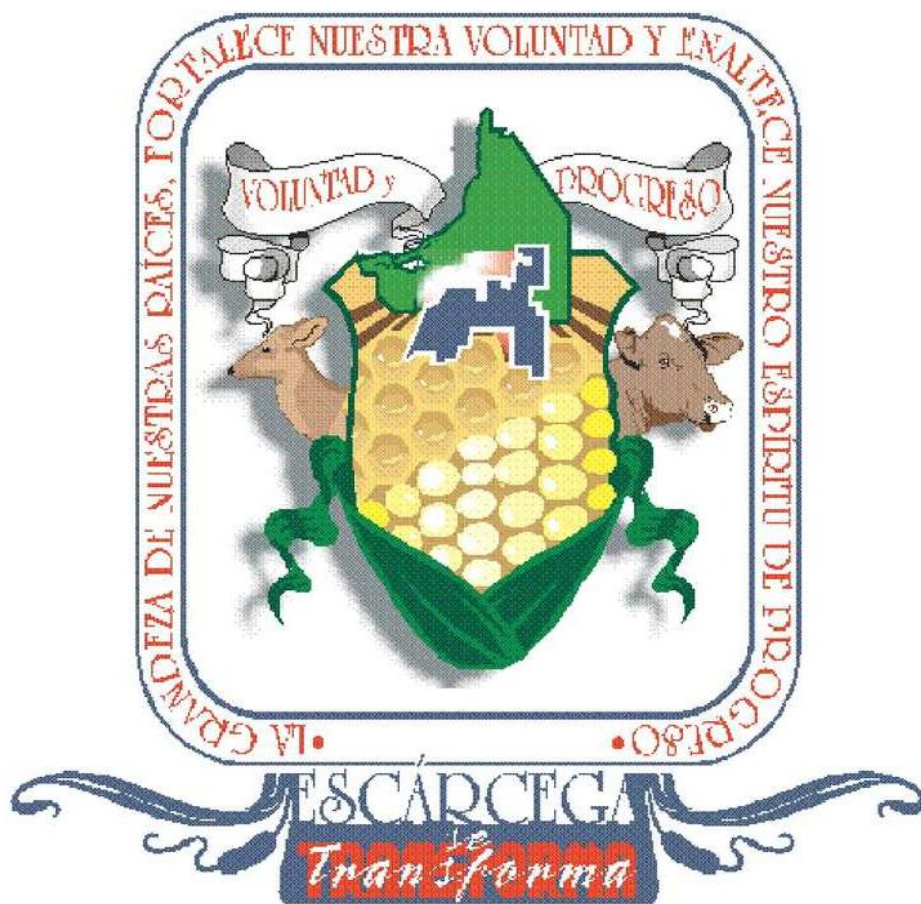
Tel: (01 982) 82-40211



GOBIERNO MUNICIPAL DE
ESCÁRCEGA

Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio
de Escárcega Campeche, México.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.

ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027

ACTA NO. 44., VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 01 DE MARZO DE 2026.

Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega. Integrantes del Honorable Cabildo con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 102, fracciones I y II, 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 57 y 58 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 31 y 34 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega, todos vigentes; se comienza la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo, previamente convocada en la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "**Dra. Rosaura del Carmen González Castillo**" ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle **29 por 28 de la colonia Centro**; los Regidores y Síndicos que integran el Ayuntamiento; hemos sido CONVOCADOS a la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE**. Señor Secretario proceda al pase de lista, e informe si existe quórum legal.

PUNTO UNO: Presidente del H. Ayuntamiento me permito pasar lista de asistencia de conformidad con el numeral 77 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, se procedió al pase de lista.

Al término de lista de asistencia, se cuenta con la presencia de la **Totalidad** de los integrantes del H. Ayuntamiento.

PUNTO DOS: Se informa Presidente que están presentes la **Totalidad** de los miembros del H. Cabildo, por lo tanto, existe Quórum Legal, solicitándole respetuosamente declare formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal procede con la declaratoria, siendo las once horas con veinte minutos, del día 01 de marzo del año dos mil veintiséis, se comienza la **Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo**.

PUNTO TRES: En el desahogo del punto tres del **Orden del día** y de conformidad con el artículo 42 y 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega, se procedió a la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA	
1.	LISTA DE ASISTENCIA.
2.	DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.
3.	LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4.	INFORME DE RENUNCIA VOLUNTARIA DEL LICENCIADO EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ AL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL PRESENTADA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2026.
5.	ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.
6.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Secretario: Se informa al Presidente que el sentido de la votación fue el siguiente: Se emitieron 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Por lo que se aprobó por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes el **Orden del día**.

Continuando con el orden del día, se presentó el siguiente punto.

PUNTO CUATRO. – INFORME DE RENUNCIA VOLUNTARIA DEL LICENCIADO EDMUNDO PÉREZ GUTIÉRREZ AL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL PRESENTADA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2026.

El Secretario del Ayuntamiento dio lectura a la renuncia escrita por el licenciado Edmundo Pérez Gutiérrez, por lo que se le hace la invitación para hacer acto de presencia ante el H. Cabildo.

El regidor Noel Valencia Valladares solicita que se deje en claro cómo quedan las cuentas del Ayuntamiento ante la renuncia del Tesorero. También expresa que está pendiente el informe financiero del mes de enero, del mes de febrero y el tema de entrega de recepción pues le gustaría saber cómo será el proceso, así mismo saber la propuesta del nuevo Tesorero.

El licenciado Edmundo Pérez Gutiérrez le responde que el estado financiero del mes de enero ya se va a entregar pues ya está firmado. En cuanto al Estado financiero del mes de febrero apenas se está cerrando y lo entregará quien designen como nuevo Tesorero. En cuanto a la entrega de recepción tengo 10 días hábiles a partir del día de mañana para terminar formal la entrega.

La regidora Marina Uc Yah expresa que le gustaría recalcar que la entrega de recepción es muy importante para nosotros como regidores, está puntualmente vigilante la forma y las cosas que va dejando el Tesorero ya que no se hizo una comisión de hacienda. Creo que nos corresponde a todos los regidores estar vigilantes de cómo queda esta administración. Por supuesto también entiendo que en el artículo 21 del Reglamento de la Administración Pública, expresa que el presidente tiene la facultad de nombrar a un Tesorero y que nos lo tiene que presentar. Y la entrega de recepción va a ser dentro de 15 días a partir de este momento y me gustaría saber cómo vamos a quedar para estar pendientes y saber cómo va quedar este Ayuntamiento.

El presidente responde que ciertamente la tesorería no puede quedar inactiva pues hay mucho que recibir, mucho que pagar y actividades propias de la tesorería entonces es por ello que se queda encargada alguien de la misma dirección cercana al Tesorero que conoce la operación de la tesorería y lo hará de manera temporal como encargada de despacho y ya dentro del término que permite la ley ustedes tendrán la oportunidad de conocer y ratificar al nuevo Tesorero.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez expresa: mi más sincera felicitación al Tesorero saliente por el paso que ha tenido durante este tiempo la administración y pues sé que hay muchos procesos que han sido complicados más sin en cambio ha tratado usted de sacar adelante lo que le ha correspondido y es lamentable que por temas personales usted decida resolver sus asuntos. Lo que sí es muy importante que se nos convoque, número uno para que en el tiempo determinado que son 15 días la situación en la que se va a quedar el municipio para que tengamos conocimiento de qué temas tenemos en deuda y qué temas

enemos en tránsito igual saber cuáles ya se han pagado y sobre todo las situaciones económicas por las que atraviesa el municipio para saber que todo quede en orden y que después no vayan a decir que usted está dejando todo mal sino que todo quede en orden y en regla y como comenta mi compañera regidora me gustaría saber quién es la persona que va a quedar a cargo pues es importante que nos la presentasen el día de hoy más que nada para tener una garantía de que todo va a estar en orden en la tesorería y que va caminando bien y sobre todo tener esa información pues la figura de un Tesorero es muy importante en nuestro municipio y tener la certeza. Solicito que nos dejen claro esa parte sobre todo las finanzas para que no tengamos ninguna duda de que por alguna razón se esté yendo y después esto no los vayan a manifestar en una mala información y que esa información se nos haga llegar a todos los regidores para que tengamos certeza de que está en orden administración porque es lamentable la salida que está teniendo ahorita después del arraigo que ha tenido el expresidente Rodolfo Bautista, yo más lo veo como una persecución política y para que precisamente no se den malos entendidos ni interpretaciones a suposiciones de la ciudadanía o inclusive nosotros como funcionarios públicos que tenga todo un tránsito tranquilo la información clara para saber quién va a quedar a cargo de esta responsabilidad y nos la representen a la brevedad posible y aunque tenemos un lapso de 15 días me gustaría que ustedes tengan la amabilidad de presentar antes pues hoy como regidores que hoy estamos a domingo y a cualquier hora del día que nos requieran estaremos al servicio de la ciudadanía y nos hagan a la brevedad posible de conocimiento en sus temas y pues más que nada es eso de que la información sea clara y que tengamos todos los elementos para que estemos tranquilos de que lo que se esté llevando a cabo en esta administración sea de una manera transparente y con docencia y con mucha responsabilidad es por ello que yo lo felicito señor secretario y que quede asentado en el acta que nos presenten primero que nada la brevedad posible a la persona que se va a hacer cargo de la responsabilidad de la tesorería en estos días que se retiran nuestras tesoreras y durante el tiempo y lapso que la ley estipula nos hagan una presentación de un nuevo Tesorero y más que nada señor secretario y también Tesorero Dios lo bendiga en las actividades que tenga por el laboral y cuente con mi respaldo tanto como funcionaria y como ciudadana. Es complicado para la gente que trabaja en la administración pública Pues nos toca hacer cara y de repente se torna el ambiente hostil por todo lo que se viene dando de una persecución política.

La síndico de asuntos jurídicos expresa de manera inicial desearle lo mejor y gracias por siempre atender mis dudas y estar al día comentándome cuando me apersonaba a usted sin embargo le deseo lo mejor y como usted Comenta en sus trámites personales yo le deseo lo mejor pero sí me gustaría señor secretario que queda sentado en el acta que quiero solicitar ante este pleno que toda la información que pueda ser dada en un informe Porque es importante Ya que la persona que vaya a continuar ese cargo no puede estar limitada y no puede parar para sus funciones Y sí se le puede dar el curso legal sobre todo pues para las posibles auditorías que vengan más adelante ante este ayuntamiento y que estemos en tiempo y forma.

La regidora Telvina Pedraza Hernández expresa le agradezco licenciado Edmundo todo el tiempo y servicio prestado en esta administración y el tiempo que nos acompañó, si bien es cierto se ha dado un tema en redes sociales donde se le vincula con ciertas especulaciones y hay una realidad que hasta el día de hoy no ha sido llamado y el hecho de que hoy esté presentando su renuncia habla de una congruencia sobre el hecho de un respaldo hacia esta administración de no querer vincular con los hechos que se señalan al expresidente y si en su momento usted es requerido pues usted presentará toda la evidencia que corresponda

sin embargo no me queda más que agradecerle por todo el tiempo y todo el apoyo brindado a esta administración y también hacer un llamado a todos mis compañeros que la próxima persona que vaya a ocupar este cargo sea una persona también que tenga la camiseta puesta sobre todo porque la tesorería es la parte medular de la administración y la parte donde pudiera suscitarse ciertas controversias o ciertas especulaciones de mal manera así que necesitamos a alguien congruente y con la camiseta puesta pero sobre todo necesitamos a alguien que dé buenos resultados porque también hay una realidad de que quedan algunos pendientes de la Cuenta pública con el tema de deudas y con proveedores pues es importante que la nueva persona conozca de estos casos como decían mis compañeros para que no haya la suposición de que el Tesorero anterior fue el que no cumplió sus encomiendas y todo esto licenciado Edmundo se entrega de recepción y es importante que lo marque para que la nueva persona sepa y esté marcado un antes y un después de la Administración por lo tanto le deseo lo mejor y en lo que yo pueda apoyarle como ciudadana estamos a la orden.

La regidora Mérida Coj Padilla expresa como bien sabemos usted ha trabajado muy bien me gustaría que usted nos dejara todo como dicen "en reglas" para que venga la otra persona y encuentre todo en claro para que no haya confusiones ni malos entendidos entonces es lo que esperamos que usted lo ha hecho muy bien y lo va a hacer de la manera más eficaz posible y de antemano le agradezco el tiempo que ha dedicado a la administración y le deseo lo mejor de todo lo que usted realice sea para bienestar de usted.

El síndico de Hacienda expresa reconozco el valor que tienes de estar pagado ahí y presentarnos tu renuncia. Nos das la cara y nos los dices de frente y eso se agradece porque han pasado muchos que solo nos mandan la renuncia y no se presentan ante nosotros. Agradezco igual el compañerismo que hicimos trabajando en este año y medio pues he aprendido muchas cosas de ti y eres una excelente persona por lo tanto cuentas conmigo para lo que sea y espero que no se pierda el contacto.

El regidor Manuel Medero expresa Tesorero quiero reconocer la congruencia política y la responsabilidad social con la que hoy te manejas y que hoy vengas a dar la cara y presentar tu renuncia ante Cabildo habla muy bien de ti pues sabemos que a ti no se te ha notificado sin embargo no quieres confundir las cosas en un tema que pudiera ser ilegal por un tema de función pública y es de reconocer la responsabilidad que estás demostrándole a la ciudadanía y también decirle a la ciudadanía que esté tranquila que el tema de entrega de recepción es un proceso interno que se tiene que llevar y que tiene un protocolo y leyes tiempos estimados y se va a llevar conforme a la ley lo dice. También es importante decirle a la gente pues allá afuera se especulan muchas cosas que el hecho de que tú renuncies no exime de algún tema y eso la gente lo tiene que saber porque si no la gente va a creer que están renunciando porque algo no está bien en el ayuntamiento y no es así tú estás renunciando porque no quieres confundir un proceso que hoy todavía no está con una función pública en este momento Así que reconozco abiertamente pues es importante que hoy des la cara a todos y cuentas con el respaldo de todo el Cabildo.

El regidor Noel Valencia Valladares expresa que desea que los temas que tenga que pasar se resuelvan de la mejor manera, estamos a la orden y señor secretario solicito que quede asentada en el acta deo a conserva de ley las observaciones y responsabilidades que pudieran derivar con posterioridad de la renuncia del Tesorero lo anterior a razón de que hasta el momento no existe un informe claro ni preciso del manejo de los recursos públicos así como tampoco cumplió con el proceso de entrega de recepción correspondiente al que

se encuentra sujeto como servidor público y que se nos comenta que se va a hacer en el transcurso de los tiempos sin embargo solicito que quede asentado asimismo el informe de entrega recepción sea presentado ante este Cabildo para que nosotros tengamos el conocimiento pleno de cómo entrega y cómo recibe el nuevo Tesorero quién es el que va a llevar la hacienda pública municipal y es una pieza fundamental para que el ayuntamiento pueda funcionar.

El secretario aclara que tenemos de 10 a 15 días para que la contraloría haga la revisión y análisis de la situación real de la tesorería.

La regidora Enriqueta Sarmiento Maldonado expresa su agradecimiento al licenciado Edmundo Pérez Gutiérrez y le menciona que de aquí en adelante siempre vaya con la frente en alto.

El regidor Leonardo Dimas Gómez expresa su agradecimiento por el servicio a la administración pues realmente se requiere de personas preparadas como usted con experiencia para manejar la tesorería sobre todo porque el manejo del recurso de la administración es importante y conlleva la creación de estrategias lo cual no es nada fácil. Por lo anterior Solicito que se nos dé el informe de entrega de recepción pues es importante y sugerir que se consiga una persona con experiencia para que pueda ayudar bien a la administración.

La regidora Marina Uc Yah solicita dejar su manifiesto expresando que no se presenta a un titular de la tesorería recalando que se tiene un periodo de 15 días para nombrarlo según el reglamento de la Administración pública y también no se nos presenta el nombre de la persona que quedará a cargo durante este periodo de 15 días ya que el presidente es quien tiene la facultad para nombrar a la persona de acuerdo al artículo 21 y 30 del reglamento de la Administración pública del ayuntamiento.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez solicita de manera expresa que el día que se nos vaya a presentar el nuevo Tesorero y de igual manera los informes de cómo están la administración actualmente también de esa misma manera que a nosotros como regidores se nos llame para que tengamos la misma comunicación con el que está entrando y después no vaya a eximirse de alguna responsabilidad en donde diga que el otro Tesorero no le dejó las cuentas quién y se echen la bolita unos a los otros es por ello que solicito que nos dé la información a todos como regidores y que no se pasen alto porque no estamos pintados como regidores.

PUNTO CINCO. - ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.

El Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a entonar nuestro Himno Nacional Mexicano.

PUNTO SIETE. – CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el último punto del **Orden del día**, relativo a la clausura de la Sesión y agotado los puntos, hace uso de la voz el Presidente Municipal.

Señoras y señores regidores y Síndicos, siendo las 09 horas con 14 minutos, del día miércoles 26 de febrero de 2026 declaro concluida la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Firmando los que en ella intervienen. -----

Lic. Juan Carlos Hernández Rath.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche.


C. Mérida Coj Padilla.
Primer Regidor

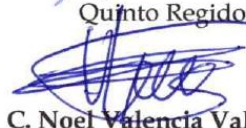

MVZ. Manuel Alejandro Medero Malacón
Segundo Regidor

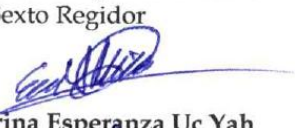

Mtra. Telvina Pedraza Hernández
Tercer Regidor


C. Ramón Leonardo Dimas Gómez
Cuarto Regidor


C. Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
Quinto Regidor

Lic. Lourdes Thailly Sala Gómez
Sexto Regidor


C. Noel Valencia Valladares
Séptimo Regidor


Profa. Marina Esperanza Uc Yah
Octavo Regidor


Lic. Oswaldo del Carmen González Pérez.
Síndico de Hacienda


C.P. Yurina Huchin Carrillo.
Síndico de Asuntos Jurídicos


Lic. Alberto Falcón Zamudio.
Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega.

Extraordinaria de Cabildo
01 de marzo de 2026.
AFZ/mec

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027
ACTA NO. 45, DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2026.

Buenos días a todos, sean bienvenidos, a esta Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Escárcega, integrantes del Honorable Cabildo con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 102, fracciones I y II, 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 57 y 58 fracción II, 60, 69 fracción II y 123 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega todos vigentes; se comienza la sesión previamente convocada en la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, en el local que ocupa la Sala de Cabildo "**Dra. Rosaura del Carmen González Castillo**" ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle **29 por 28 de la colonia Centro**; los Regidores y Síndicos que integran el Ayuntamiento; hemos sido CONVOCADOS a la **DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE**. Señor Secretario proceda al pase de lista, e informe si existe quórum legal.

PUNTO UNO: El Secretario procede, Presidente del H. Ayuntamiento me permito pasar lista de asistencia de conformidad con el numeral 77 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega.

PUNTO DOS: En uso de la palabra el Presidente del H. Ayuntamiento; habiendo la totalidad de los regidores y por lo tanto Quórum Legal, los invito a ponerse de pie, siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del día 10 de marzo de 2026, declaro iniciada esta Decima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo; pueden sentarse.

PUNTO TRES: en el desahogo del siguiente punto de conformidad con el Artículo 42 y 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche

Se procedió seguidamente para su aprobación el **Orden del día**.

ORDEN DEL DIA	
1.	LISTA DE ASISTENCIA.
2.	DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.
3.	LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4.	ACTA No. 42 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2026.
5.	PRESENTACIÓN, ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA Y NOMBRAMIENTO COMO AGENTE MUNICIPAL AL C. RUBÉN REINOSO HERNÁNDEZ GANADOR DE LA ELECCIÓN EFECTUADA EL DIA 01 DE MARZO DE 2026 EN LA LOCALIDAD DE KM. 74.

6.	PRESENTACION DEL INFORME EN RELACIÓN A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE LAS CONTRATACIONES DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. <small>LIC. JORGE RAFAEL LARA BOJORQUEZ- DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.</small>
7.	PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2026, POR EL SÍNDICO DE HACIENDA LIC. OSWALDO DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ. <small>C.P. XIOMARA DENESE EUAN POOT- ENCARGADA DE DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL.</small>
8.	PRESENTACIÓN A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TESORERO MUNICIPAL EN TERMINOS DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 69 Y FRACCIÓN V DEL ARTICULO 106 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, TODOS VIGENTES.
9.	ASUNTOS GENERALES
10.	ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.
11.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El secretario informa , el sentido de la votación fue el siguiente: Se emitieron 7 votos a favor, 0 votos en contra y 2 abstenciones.

Por lo tanto, ha sido aprobado el orden del día por MAYORIA de votos de los presentes.

A continuación, se procede a desahogar el cuarto punto del Orden del día:

PUNTO CUATRO: EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 47 Y 49 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA, TODA VEZ QUE FUE REMITIDA DE MANERA ANTICIPADA.

ACTA No. 42 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2026.

El Secretario solicitó la **Dispensa de la lectura** del Acta toda vez que les fueron remitidos los proyectos de manera anticipada.

Informo; el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por lo tanto, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes la Dispensa de la lectura del acta # 42 de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 16 de febrero de 2026.

PUNTO CINCO: PRESENTACIÓN, ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA Y NOMBRAMIENTO COMO AGENTE MUNICIPAL AL C. RUBÉN REINOSO HERNÁNDEZ GANADOR DE LA ELECCIÓN EFECTUADA EL DIA 01 DE MARZO DE 2026 EN LA LOCALIDAD DE KM. 74.

se invita pasar a esta sala de cabildo al Agente Municipal electo para su presentación, mismo que en uso de la palabra externa la responsabilidad que toma al iniciar el cargo que le fue conferido por los habitantes de la localidad.

El Secretario y la Primera Regidora hacen la entrega de la Constancia de Mayoría al Agente Municipal de la localidad de **kilómetro 74**.

Como acto seguido, se le hace la entrega del nombramiento al **C. Rubén Reinoso Hernández** como Agente Municipal de la localidad de **Kilómetro 74**.

Al termino se procede a la Toma de Protesta al Agente Municipal de la localidad de Kilómetro 74 **C. Rubén Reinoso Hernández**

PUNTO SEIS: PRESENTACION DEL INFORME EN RELACIÓN A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE LAS CONTRATACIONES DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL.

El Regidor Noel valencia valladares pregunto lo siguiente ¿Cómo se define a que persona se va a dar de baja dada la situación con el tema financiero del municipio?

Lic. Xiomara respondió: todo se debe a los siguientes procesos: como actas administrativas, estado de ebriedad, faltas injustificadas, falta de respeto a sus jefes.

El Regidor Noel Valencia Valladares comento: Es importante que como cabildo analicemos el tema de los salarios mínimos, ya que nosotros aprobamos la ley de egresos y esto se debe analizar para evitarnos de alguna sanción.

La sindico jurídico Yurina Huchin Carrillo expreso: Antes que nada, comentar que ya se está tomando este tema que se había solicitado anteriormente en cabildo, pero si me gustaría que se pudiera considerar la petición que en el área de servicios público se fortalezca lo que viene siendo a nuestros compañeros, por el esfuerzo que hacen por mantener nuestro municipio limpio.

Fortalecer sus herramientas y equipamientos de trabajo.

PUNTO SIETE: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2026, POR EL SÍNDICO DE HACIENDA LIC. OSWALDO DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ.


Usr: Milor
Rep: rptEstadoActividades

**Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE**

Estado de Actividades

Del 01/ene./2026 al 31/ene./2026
(Cifras en Pesos)



Fecha y hora de Impresión | 02/mar./2026
03:19 p. m.

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$7,951,009.00	\$47,103,004.62
IMPUESTOS	\$4,706,728.76	\$12,950,622.73
DERECHOS	\$2,965,721.07	\$25,030,799.79
PRODUCTOS	\$22,278.83	\$893,789.90
APROVECHAMIENTOS	\$254,280.34	\$8,227,792.20



Usr: Mlor
Rep: rptEstadoActividades

Municipio de Escárcega ESTADO CAMPECHE

Estado de Actividades

Del 01/ene./2026 al 31/ene./2026
(Cifras en Pesos)



Fecha y hora de Impresión 02/mar./2026
03:19 p. m.

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$7,951,009.00	\$47,103,004.62
IMPUESTOS	\$4,708,728.76	\$12,950,622.73
DERECHOS	\$2,965,721.07	\$25,030,799.79
PRODUCTOS	\$22,278.83	\$893,789.90
APROVECHAMIENTOS	\$254,280.34	\$8,227,792.20
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$36,745,401.97	\$437,139,733.42
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$35,416,881.22	\$426,328,969.22
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,328,520.75	\$10,812,764.20
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$10,500,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$10,500,000.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$44,696,410.97	\$494,742,738.04
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$16,628,638.32	\$313,151,909.59
SERVICIOS PERSONALES	\$12,096,458.95	\$189,408,957.13
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$248,001.62	\$34,561,161.01
SERVICIOS GENERALES	\$4,286,177.75	\$89,151,791.45
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,438,477.14	\$51,024,227.71
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$901,069.78	\$9,064,642.04
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$14,368,793.85
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$1,123,820.00
AYUDAS SOCIALES	\$1,196,732.28	\$11,249,156.01
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,340,675.08	\$15,217,815.81
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$310,262.15
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$310,262.15
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$130,960,358.89
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$130,960,358.89
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$20,067,115.46	\$495,446,758.34
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$24,629,295.51	-\$704,020.30

La Regidora Marina Esperanza Uc Yah: Sr. Secretario, pasa que cada mes nos presentaban el estado financiero por capítulos de gastos, para un mejor análisis y esta vez no lo presentaron y nosotros como cabildantes, la vez pasada lo solicitamos para que se nos presentara cada mes.

Regidor Noel Valencia Valladares: Lo que pasa, que desde que empezó la administración se nos viene mostrando los capítulos, realmente es donde uno puede analizar más detalladamente la información.

Lic. Xiomara: Los estados financieros se presentan de manera más detallada en lo que son los rubros del estado financiero, nosotros no se los podemos negar, están en todo su derecho con solicitud dirigida al secretario.

Regidora Marina Esperanza Uc Yah: Pero en una sesión de cabildo anterior, desde que inicio la administración lo solicitamos, no sé porque se limitan hacerlo en esta ocasión, nosotros como regidores solicitamos en una sesión de cabildo, que se nos diera con más profundidad y análisis, para que pudiéramos tener a detalle cada uno de los gastos, yo no entiendo porque a partir de este momento ustedes deciden hacer este cambio, cuando ustedes ya tienen varios meses que están pasando las informaciones y no puedo tomar una decisión si no me presentan el estado financiero de manera detallada.

Regidora Yurina Huchin Carrillo: Contralor, lo que pasa que, al momento de presentar los estados de actividades, me comenta que viene siendo la relación de los ingresos y egresos, en esa sesión de cabildo se solicitó que se nos presentara de manera detallada el estado de actividades por capítulos.

Regidor Noel Valencia Valladares: Disculpe contadora, aquí la aplicación, puedo entender que es parte de lo que viene general, aquí vienen los montos generales, el otro documento que no se está presentando en este momento, es el detalle de esto, que está en general.

Contadora Xiomara: Les explico, el estado financiero cada uno tiene su función, y esto representa el estado de flujo de efectivo que se realiza durante el periodo, en este caso es enero.

El secretario expreso: Cabe destacar que no existe un acta del cual se haya acordado en sesión de cabildo, la presentación del estado financiero con las partidas detalladas, desde que llegue a mi cargo como secretario, por lo que se deberá realizar mediante una solicitud la petición para dicho estado financiero detallado.

Regidor Noel Valencia Valladares: Secretario, si no mal recuerdo, el tesorero se debe al cabildo y si el cabildo solicita información, tesorero, con todo el respeto, no entiendo porque, si yo como Regidor pido que se me entregue a mí, fuera de la sesión, pero si dentro de cabildo solicitamos información, no entiendo, porque esto es un acto legal, donde queda asentadas las participaciones y la información y

donde como autoridades tenemos una responsabilidad tanto de fiscalizar como de cuidar la información que es sensible.

Por lo que sería fácil poner un punto de acuerdo entre regidores y lo votamos.

Sr. secretario hago mis cuestionamientos, creo tengo el derecho en este H. Cabildo, si usted me comenta que la información es sensible y si yo les pregunto que me detallen una partida de aplicación y no se me detalla en este cabildo, ya tomare yo mi criterio de voto y mis razones y dejare mi manifiesto.

Regidora Marina Esperanza Uc Yah: El hecho que exista cambio de contralor, secretario o tesorero, no exime ninguna responsabilidad en el sentido de que aquí se toman acuerdos, yo creo que por eso existe la gobernabilidad de este ayuntamiento, para que todos los acuerdos que se toman se respeten y se apliquen.

Regidora Yurina Huchin Carrillo: Es muy importante que el estado financiero se siga realizando como anteriormente se hacía, para no entrar en malas interpretaciones y tengamos la transparencia para nuestros ciudadanos.

Regidora Telvina Pedraza Hernández: Sr. Secretario, es muy importante mantener la transparencia en este cabildo, hemos sido elegidos por el pueblo y nos debemos al pueblo, tenemos que evitar malas interpretaciones, tenemos que evitar rumores, si anteriormente se venía presentando la información, yo creo que es pertinente la transparencia social y política.

Regidor Manuel Alejandro Medero Malacón: Es importante tomar un acuerdo, para que esto camine con transparencia, sobre la información que se está solicitando entre todos los regidores.

Regidor Noel Valencia Valladares: De acuerdo a mi punto de vista, no lo considero necesario, pero si la mayoría está de acuerdo, adelante.

Secretario: Se declara que este punto se va a tratar en la siguiente sesión, de la cual, se van a entregar dos auxiliares, el primer auxiliar se llama estado del ejercicio del presupuesto y el estado analítico de los ingresos del mes de enero y así sucesivamente.

Por lo que se seguirá realizando como siempre la presentación, de los estados financieros con las partidas correspondientes.

También, quiero comentar que estamos en un proceso de simplificación administrativa, sobre los archivos de muchas hojas, podérselas entregar en USB, ¿Están de acuerdo que se haga eso?, la idea es simplificar el uso de muchas hojas.

El acuerdo quedaría así, cuando sean mínimas hojas se imprimirán y cuando sean muchas serán entregadas digitalmente.

Se acuerda en esta sesión de cabildo, que, en relación al informe del estado financiero de este mes, se entregará a través de dos auxiliares, del estado del ejercicio del presupuesto y el estado analítico de los ingresos que será considerado para la siguiente sesión. ¿Están de acuerdo, en lo que se estableció en este día?

Informo a los presentes, el sentido de la votación fue el siguiente; se emitieron 9 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstenciones.

Por lo tanto, ha sido aprobado por **MAYORIA** de los presentes se entregará a través de dos auxiliares, de los estados del ejercicio del presupuesto y el estado analítico de los ingresos se consideren para la siguiente sesión de cabildo correspondiente al mes de enero

PUNTO OCHO: PRESENTACIÓN A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL TESORERO MUNICIPAL EN TERMINOS DE LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 69 Y FRACCIÓN V DEL ARTICULO 106 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, TODOS VIGENTES.

El Secretario del Ayuntamiento da a conocer el nombre del Contador Pastor Alfonso Chan Urdapilleta como nuevo tesorero municipal quien de manera amable se presenta ante el H. cabildo, se invita pasar al contador para que realice su presentación como nuevo tesorero.

La Regidora Marina Esperanza Uc Yah cuestionó lo siguiente:

Buenas noches, mucho gusto en conocerlo, nada más mi pregunta es ¿Cuál fue el motivo de su renuncia de su ultimo empleo?

Tesorero: Más que nada, por crecimiento y desarrollo profesional y demostrar las capacidades que tengo y poder trabajar de manera conjunta con todos ustedes.

Regidor Noel Valencia Valladares: Nada más preguntarle Pastor, estabas en candelaria ¿verdad? ¿Tienes alguna relación con alguien de esta administración en cuanto a lo laboral o con las personas que estamos en esta administración?

Tesorero: no

Regidor Manuel Alejandro Medero Malacón: Bienvenido Tesorero, tienes un reto muy importante, donde estarás al frente de uno de los municipios más importante del estado, donde todo este cabildo está muy interesado y preocupado, porque Escárcega le vaya bien, igual que toda la administración, cuentas con todo nuestro respaldo, para trabajar juntos y hacer equipo para mantener finanzas sanas y transparentes.

Regidora Yurina Huchin Carrillo: Contador, bienvenido, antes que nada, mucho éxito en esta nueva encomienda, comentarle como sindico jurídico, todo el apoyo

que pueda usted solicitar hacia mi persona y a este cabildo, para tener un buen trabajo y sobretodo transparente, lo que viene siendo, saber direccionar el buen uso de los recursos públicos de esta administración.

También, quiero solicitarle en este día, que la información sea en tiempo y en forma, conforme marque la ley, y es necesario darles buenos resultados a nuestros ciudadanos.

Regidor Ramón Leonardo Dimas Gómez: Como comentaba mi compañero Medero, necesitamos una mayor transparencia y finanzas sanas para nuestro municipio.

Regidora Telvina Pedraza Hernández: Buenas noches contador, le doy la bienvenida a este ayuntamiento, me da gusto que se integre con nosotros, leí su curriculum y se ve bien preparado con mucha experiencia y necesitamos ese tipo de gente aquí en Escárcega, ya que cada municipio tiene sus características y este cabildo se caracteriza por ser muy critico y siempre estaremos cuestionando de acuerdo al trabajo que no corresponde.

Regidor Noel Valencia Valladares: Pastor, buenas noches, bienvenido, ahora sí como tesorero. Mencionaste dos palabras muy importantes, dijiste finanzas sanas y transparentes, creo como regidores, es el deber y nuestra función es, cuidar el recurso y verificar a donde se están aplicando y que se apliquen de manera eficaz y eficiente, entonces creo que tienes un reto muy grande, veo que traes una trayectoria con experiencia en el tema de finanzas, pues tienes el perfil, para desempeñar de manera comprometida para este municipio.

Entonces, te deseo lo mejor y le solicito trabajar con compromiso, que toda la información sea en tiempo y en forma. De igual manera quiero hacer mucho énfasis que quede asentado.

Solicitó un informe de la entrega – recepción de como recibes la Tesorería Municipal por parte del Tesorero que presentó su renuncia hace unos días, entonces si solicito que, a la brevedad, en cuanto tenga un informe detallado de la situación se nos presente de manera clara y detallada en este H. cabildo para poder tener un panorama claro de cómo entrega el anterior tesorero.

PUNTO NUEVE: ASUNTOS GENERALES.

Regidora Marina Esperanza Uc Yah: Secretario, nomás para que quede anotado en el acta, la gestión de los topes del templo de la Vicente Fox, porque si se requiere, ya ve que hay dos arterias cerca del cerrito, entonces es muy importante que se gestione y pienso que debe haber dos topes, uno antes de llegar al templo y después del templo.

Regidora Yurina Huchin Carrillo: Me gustaría ver de qué manera, poder abordar el tema de la nomenclatura, porque es un tema muy importante en el municipio, sobre

todo para la prevención, hacerlo llegar al presidente y a desarrollo urbano, ya paso un buen tiempo determinado y se debería abordar el tema, meterlo a la planeación para darle seguimiento.

También, si se pudiera solicitar a este pleno que pueda darnos todas las obras, de si cuales ya se terminaron, cuales están en procesos, si hay observaciones. Porque nos dijeron que lo iban a presentar a inicio de año y ya estamos en marzo, entonces para solicitar la presencia del Arq. Luis Fernando de obras públicas.

De igual manera, un punto muy importante que tenemos en esta época de sequía, saber cuáles son las recomendaciones a seguir sobre el problema del agua potable, si tenemos ya, por medio de lo que viene siendo, como se va atender la falta de agua, si tenemos las pipas disponibles, si tenemos todo en orden para esta sequía que viene y poder empezar a realizar el proyecto.

Otro punto también viene siendo para protección civil, sobre la información oportuna, sobre las quemas en las comunidades, que llegue en tiempo y forma para que ellos puedan tomarse el tiempo para comenzar las quemas.

También, anteriormente habíamos hablado si se iban a presentar los proyectos de las áreas y direcciones y sobre todo preguntar por la dirección agropecuaria, cuáles son sus programas para poder ayudar a los agricultores, ganaderos, apicultores en esta época de sequía; ya que son los principales factores que mueven nuestro municipio.

Regidora Telvina Pedraza Hernández: Hay un tema muy importante, creo que la ciudadanía también ha estado manifestando su inconformidad y es el tema de descarga de la empresa La FERRE, ya anteriormente en sesiones pasadas se había tocado ese tema, resulta que no está regulado el horario específico, para que los vehículos estén descargando material en plena avenida, en horas altamente transitables y los vehículos están estacionados a grandes dimensiones. Por lo que es importante tomar cartas en el asunto.

Regidor Ramón Leonardo Dimas Gómez: En los puntos de revisión, a las personas que agarran sin casco, se les está cobrando una multa de 10,000 pesos, por lo que me parece muy exagerado.

Regidora Mélida Coj Padilla: En la calle 30, no tiene tope ni nada, y las motos pasan a toda velocidad con mucho ruido, no sé si pudiera ir alguien a checarlo porque de plano es una cosa muy fea.

También sobre los drenajes que siguen sin rejillas.

Regidor Manuel Alejandro Medero Malacón: La carretera federal es un proyecto bien hecho, pero el caso de las boyas ha dejado muchos accidentes, mayormente son motociclistas, quizás nos falta cultura vial, ya que la boyas están bien colocadas en el lugar correcto de señalamientos.

Regidor Noel Valencia Valladares: Me hizo llegar el oficial Luis Fernando de seguridad pública que metió solicitud para la jubilación, el por edad y por tiempo de trabajo ya cumple y con un ojo ya no ve nada y con el otro muy poco y me comenta que se ha caído y lo tienen allá en la caseta de vigilancia de repente tiene que moverse y se ha accidentado.

Otro tema es sobre la obra de agua potable de división del norte, muchas personas se me han acercado para comentar que todavía no tienen el servicio, creo que el contrato indicaba que la obra se debía haber terminado el 27 de noviembre, si no mal recuerdo.

Entonces, ellos ya están molestos porque ya se pasó mucho tiempo y es momento de que no funciona, sin embargo ya fueron por parte de la empresa constructora y le hicieron firmar a algunos de ellos, el acta de terminación de obra, no todos firmaron y dijeron ellos, como vamos a firmar si no tenemos agua.

Entonces hay que ver en qué estado se encuentra esa obra para poder dar información a las personas que nos preguntan.

Y la otra, ellos comentan que la obra se hizo en la zona donde si tenía agua división del norte, y pues tienen esa incertidumbre, de cuando va a funcionar esa obra que ya se hizo la inversión y la otra, pues la siguiente etapa, si está contemplada para este año o para cuando se tiene considerado hacer.

PUNTO DIEZ: ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.

Habiéndose agotado los puntos en el Orden del día, todos los presentes estando de pie se entonó nuestro Himno Campechano.

PUNTO ONCE: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 49, fracción XII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega.

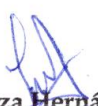
Señoras, señores regidores y síndicos, siendo las veintiun horas con cuarenta y nueve minutos del día 10 de marzo de 2025, declaro terminada esta Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

Firmando en ella los que intervinieron.

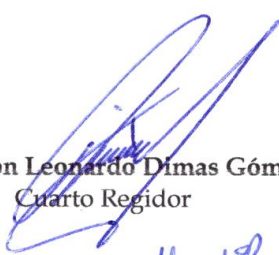
Lic. Juan Carlos Hernández Rath.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche

C. Mélida Coj Padilla.
Primer Regidor

MVZ. Manuel Alejandro Medero Malacón
Segundo Regidor



Mtra. Telvina Pedraza Hernández
Tercer Regidor



C. Ramón Leonardo Dimas Gómez
Cuarto Regidor



C. Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
Quinto Regidor



Lic. Lourdes Thaily Sala Gómez
Sexto Regidor

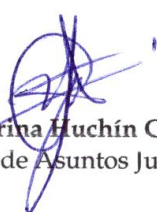


C. Noel Valencia Valladares
Séptimo Regidor

Profa. Marina Esperanza Uc Yah
Octavo Regidor



Lic. Oswaldo del Carmen González Pérez.
Síndico de Hacienda



C.P. Yurina Huchín Carrillo.
Síndico de Asuntos Jurídicos



Lic. Alberto Falcon Zamudio
Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega

Sesión Ordinaria de Cabildo
10 de marzo de 2025
AFZ/mec